Resolución Legislativa Nro. 086-SG-CMSMB-2026

CERTIFICACIÓN. - Dr. Roberto Dany Pérez Sisa, en mi calidad de secretario general del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos.

Que el pleno del Concejo Municipal de San Miguel Los Bancos, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de dos mil veinte y seis en el punto cuatro, entre otros aspectos, resolvió: "**Conocer y acoger el criterio jurídico en el cual se revoque y deje sin efecto la Resolución Legislativa No. 002-SG-CMSMB--2020 relacionada con la declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno No. 1 MZ, 51 ubicada en el sector de Mindo**"; decisión tomada por unanimidad en votación del concejo municipal, la cual fue notificada al Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto. - San Miguel de Los Bancos, 30 de julio de 2026.- **Certifico.** -

Dr. Roberto Pérez
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL GADMSMB